



Apartamentos de lujo en San Pedro del Pinatar

SAN PEDRO DEL PINATAR

VENDIDO

ID # CB8023



63m²



2



2



- Piscina: Comunitario
- Trastero

- Terraza
- Luminoso

- Garaje

- Aire acondicionado

- Electrodomésticos

Lexington Realty

C/ Finlandia 19, Bl. 1, Loc. 2
Commercial Centre Gran Alacant
03130 Santa Pola, ALICANTE

Contáctenos

W: www.lexington-realty.com
T: +34 966 69 51 52
M: contact@lexington-realty.com





Descripción

Una residencia íntima de pisos modernos justo al lado de la famosa reserva natural del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Este parque es un lugar de descanso clave para muchas especies de aves y abarca 6 km de costa mediterránea. La diversidad de flora y fauna, junto con la explotación salinera, hacen de este espacio natural protegido un ejemplo de sostenibilidad y una fuente de salud.

El complejo residencial dúplex, situado a menos de 500 metros de la reserva natural, consta de acogedores bloques residenciales, formados por pisos en planta baja, dotados de jardín, y pisos en primera planta, dotados de solarium. Pisos, que constan de 2 dormitorios, 2 baños, una cocina abierta y un amplio y espacioso salón con acceso a la terraza o al jardín. Construidos con materiales de la más alta calidad. Los dormitorios tienen armarios empotrados y la cocina está totalmente amueblada y equipada con electrodomésticos.

Residencia cerrada y segura, dotada de una cómoda piscina comunitaria, zonas verdes y plazas de aparcamiento subterráneo.

Excelente ubicación, totalmente urbanizado. Muy cerca de restaurantes, tiendas, bancos y colegios. El centro de la ciudad está a 10 minutos a pie.

Precios desde 199.000 euros. Concierte una cita con nosotros para ver esta extraordinaria propiedad.

Localidad

San Pedro del Pinatar, Costa Calida - Murcia



Lexington Realty

C/ Finlandia 19, Bl. 1, Loc. 2
Commercial Centre Gran Alacant
03130 Santa Pola, ALICANTE

Contáctenos

W: www.lexington-realty.com
T: +34 966 69 51 52
M: contact@lexington-realty.com

